CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

412

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. N.º: 523 / 19

Asunción, 06 de Agosto de 2019

SEÑOR

Lic. RUBEN AYALA, Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas

Presente

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado al **PAC N° 03/2019 – "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO"**, a los efectos de remitir el Memorándum **D.O.P. N° 319/19** del Departamento de Obras y Proyectos, en el cual adjunta la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **CEO N° 265/19**.-

Sin otro particular, le saluda atentamente

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 AGO. 2019
Firma: Hora: 11:47
Aclaración: Sonia Torres.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

411

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Obras y Proyectos

MEMORANDUM

D.O.P. N.º: 319/2019

A: **ARQ. CAROLINA RUFFINELLI,** Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

DE: **ARQ. CAROLINA BASUALDO,** Jefa.
Dpto. de Obras y Proyectos.

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

REF.: Evaluación de PAC 03/2019

FECHA. 05/08/2019

Me dirijo a Usted, en relación a la nota NCEO N° 265/2019, referente a la evaluación de ofertas del PAC 03/2019 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO".

Se remite la evaluación técnica y se aguarda la documentación necesaria que deben presentar los oferentes para completar la misma.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Departamento de Obras
D.I.F.

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Ent. Nº 1316 Fecha: 5/08/19 Hora: 13:22
Firma: Sully Codas
ASISTENTE
Dirección Infraestructura Física

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 03/2019 ID: 360.147

"MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO"

CRITERIOS DE EVALUACION

		EMPRESAS OFERENTES		
		NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1558505	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1557582 Y FORMULARIO Nº1	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1558204 Y FORMULARIO Nº1
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1558505	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1557582	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1558204

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a contratación de MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS/CONSTRUCCIONES, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año.	En espera de documentaciones	CUMPLE	En espera de documentaciones
	o Para el Lote N° 1 el oferente deberá presentar copia de al menos un contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) de mantenimiento de edificios en altura (10 pisos) con una superficie de 50.000 m2	En espera de documentaciones	CUMPLE	En espera de documentaciones
	o Para el Lote N° 2 el oferente deberá presentar copia de al menos un Contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) de mantenimiento de edificios en altura de (6 pisos) con superficie de 6.000 m2	En espera de documentaciones	CUMPLE	En espera de documentaciones
	o Para el Lote N° 3 el oferente deberá presentar copia de al menos un contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) de mantenimiento de edificios en altura de (5 pisos) con una superficie de 3.500 m2	En espera de documentaciones	CUMPLE	En espera de documentaciones
	o Para el Lote N° 4 el oferente deberá presentar copia de al menos un contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) mantenimiento de edificios en los Departamentos de Boquerón y Presidente Hayes.	En espera de documentaciones	CUMPLE	En espera de documentaciones
2	El Oferente deberá demostrar poseer una solvencia como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones). Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos de compras de materiales y contrato de mano de obra calificada que hacen a este contrato de Mantenimiento de Edificios, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	En espera de documentaciones	CUMPLE	En espera de documentaciones
3	El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios, además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El oferente deberá presentar las especificaciones técnicas conforme a la Sección III – Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de que será de entera responsabilidad del Contratista todos los daños y/o desperfectos ocasionados a bienes de la institución y/o terceros, los cuales deben ser repuestos en forma inmediata y gratuita a los afectados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSTANCIA DE VISITA E INSPECCIÓN OBLIGATORIA a las instalaciones del Palacio de Justicia de Asunción, Dirección de los Registros Públicos y Dirección del Registro de Automotores. NO se aceptará Declaración Jurada de que conoce las instalaciones de los tres edificios mencionados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA CONSTANCIA DE VISITA EN EL LOTE 2)

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 03/2019 ID: 360.147

"MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO"

CRITERIOS DE EVALUACION

		EMPRESAS OFERENTES		
		NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1558505	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1557582 Y FORMULARIO Nº1	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1558204 Y FORMULARIO Nº1
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE Nº 1558505	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1557582	CUMPLE SEGÚN SIPE CONSTANCIA SIPE Nº 1558204

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas referentes a contratación de MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS/CONSTRUCCIONES, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIONES)
	o Para el Lote N° 1 el oferente deberá presentar copia de al menos un contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) de mantenimiento de edificios en altura (10 pisos) con una superficie de 50.000 m2	NO CUMPLE (LAS COPIAS DE CONTRATOS PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A EDIFICIOS DE 10 PISOS CON SUPERFICIE DE 50.000 M2)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIONES)
	o Para el Lote N° 2 el oferente deberá presentar copia de al menos un Contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) de mantenimiento de edificios en altura de (6 pisos) con superficie de 6.000 m2	NO CUMPLE (LAS COPIAS DE CONTRATOS PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A EDIFICIOS DE 6 PISOS CON SUPERFICIE DE 6.000 M2)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIONES)
	o Para el Lote N° 3 el oferente deberá presentar copia de al menos un contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) de mantenimiento de edificios en altura de (5 pisos) con una superficie de 3.500 m2	NO CUMPLE (LAS COPIAS DE CONTRATOS PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A EDIFICIOS DE 5 PISOS CON SUPERFICIE DE 3.500 M2)	CUMPLE	NO COTIZA
	o Para el Lote N° 4 el oferente deberá presentar copia de al menos un contrato ejecutado en el 100% (cien porciento) mantenimiento de edificios en los Departamentos de Boquerón y Presidente Hayes.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
2	El Oferente deberá demostrar poseer una solvencia como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones). Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos de compras de materiales y contrato de mano de obra calificada que hacen a este contrato de Mantenimiento de Edificios, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	NO CUMPLE (LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS NO ALCANZAN EL MONTO REQUERIDO)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTACIONES)

Firma:
Aclaración:
Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

3	El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios, además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El oferente deberá presentar las especificaciones técnicas conforme a la Sección III – Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de que será de entera responsabilidad del Contratista todos los daños y/o desperfectos ocasionados a bienes de la institución y/o terceros, los cuales deben ser repuestos en forma inmediata y gratuita a los afectados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSTANCIA DE VISITA E INSPECCIÓN OBLIGATORIA a las instalaciones del Palacio de Justicia de Asunción, Dirección de los Registros Públicos y Dirección del Registro de Automotores. NO se aceptará Declaración Jurada de que conoce las instalaciones de los tres edificios mencionados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA CONSTANCIA DE VISITA EN EL LOTE 2)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
07 AGO. 2019
Firma: Hora: 11:17
Aclaración: Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

408